



## COMUNICADO INSTITUCIONAL

A la comunidad de tutores y familias de estudiantes del Colegio Nacional Agrotécnico “Julio César Martínez”

En vistas de que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, el Gobierno nacional dispuso la adopción de nuevas medidas con el fin de mitigar su propagación e impacto sanitario y en consonancia con el Decreto presidencial de Necesidad y Urgencia (DNU 260/20) y las disposiciones del Ministerio de Educación de la Nación Resolución 113/20 (BO14/03/2020) y el Ministerio de Salud Resolución 567/20 (BO14/03/2020) y Resolución 568/20 BO 14/03/2020 y las Acciones del gobierno nacional comunicadas en conferencia de prensa el día 15 de marzo de 2020.

El Colegio Nacional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez” de acuerdo con las disposiciones antes señaladas decide poner en marcha las siguientes acciones:

- Suspensión del dictado de clases hasta el día 31 de marzo del 2020 con el propósito de minimizar el tránsito de los estudiantes y personal de la Institución Educativa.
- Puesta en marcha de estrategias pedagógicas que colaboran en el proceso de aprendizaje mientras las clases estén suspendidas.
- Las estrategias determinadas para llevar adelante el acompañamiento de los estudiantes son: aula virtual, grupos de whatsapp como comunidad de aprendizaje y correo electrónico.

La implementación de estas acciones pedagógicas es organizada desde el Equipo de Gestión, Coordinación Académica, Gabinete de Orientación Educativa y Docentes y se pondrán en funcionamiento a partir del día **miércoles 18 de marzo del 2020** por los medios digitales que cada Docente haya considerado más óptimo acorde a las características de la materia y grupo clase. Asimismo, los Docentes estarán *disponibles en línea* (aula virtual, whatsapp, correo electrónico), para cargar material didáctico, actividades y la consulta en **los horarios correspondientes a su materia**.

- Las actividades asignadas a los estudiantes tienen la característica de que las mismas se deben realizar desde la modalidad individual, **no requiriendo** el “agrupamiento y/o reuniones” entre los estudiantes para su realización.
- La organización de los estudiantes para la puesta en práctica de las estrategias pedagógicas antes consignadas, se realizó en la Institución y con la información que la misma cuenta en los legajos de los estudiantes (teléfonos, correos electrónicos).
- Se considera oportuno e importante la co-responsabilidad social en el cuidado de todas y todos; lo cual implica que la información validada es la emitida por Autoridades del Colegio en consonancia con las actualizaciones de protocolos nacionales.